



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 17

V I S T O:

La Nota interpuesta por el Sr. Secretario Académico – Prof. Julio SOTO; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para asistir entre los días 16 al 18
del corriente mes al Seminario de Postgrado "La Formación Virtual, Perspectiva y
Enfoques Actuales" que se desarrollará en la Unidad Académica de Caleta Olivia;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA,
el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- JUSTIFICAR las inasistencias en que incurrirá el Sr. Secretario
Académico - Prof. Julio SOTO entre los día 16, 17 y 18 de Junio del año en curso,
considerando las mismas en carácter de Comisión de Servicios sin percepción de
viáticos ni pasajes, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura
del Departamento Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría
General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento
Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido,
ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

Nº

374